

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/09/2015 DDMM/AAO
-------------------------	------------------------

Nombre de la Institución: **Universidad Autónoma de Coahuila**

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2011.	Ejercicio Fiscal Reportado	2011
--	----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: **Incremento de oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior**

Objetivo General: **Fortalecer la calidad de la oferta educativa para que un mayor número de jóvenes tengan la oportunidad de acceder a la educación superior y egresar oportunamente de la Universidad Autónoma de Coahuila**

Trimestre	3er. Trim. 2015
-----------	------------------------

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Sí	No	Sí	No
X			X

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra ¹¹ Productos financieros	Total
18,733,018.00			18,733,018.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2015 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016				Total ejercido a 2015
1	Ampliar y asegurar la oferta educativa en el área de Sistemas de la Unidad Torreón.	1.1.- Para agosto de 2012, se contará con un nuevo PE de Ingeniero Industrial y de Sistemas Unidad Torreón	1.1.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de Ingeniero	2,049,460.00	0.00	2,049,460.00	2,049,460.00	0.00	0.00	0.00			0.00	100%	
			1.1.2	Equipamiento de los laboratorios de Software, Física, Manufactura y Electrónica e Ingeniería de Métodos como	6,090,640.00	0.00	6,090,640.00	6,075,051.81	0.00	15,588.19	0.00				0.00	100%
			1.1.3	Gastos de operación para los PE materia del proyecto.	500,000.00	0.00	500,000.00	47,243.69	15,356.82	437,399.49	0.00				0.00	100%
2	Asegurar la relevancia de las ciencias naturales e ingenierías en la Escuela de Ciencias Biológicas de la Unidad Torreón	1.2.- En enero de 2013, se estará ofertando el PE de Licenciado en Biología.	1.2.1	Construcción de área de laboratorios para el PE de Licenciado en Biología.	4,001,388.00	0.00	4,001,388.00	4,001,388.00	0.00	0.00	0.00			0.00	100%	
			1.2.2	Equipamiento de los laboratorios del PE de Licenciado en Biología	5,591,530.00	0.00	5,591,530.00	0.00	0.00	2,009,063.07	3,582,466.93				0.00	100%
			1.2.3	Gastos de operación para los PE materia del proyecto.	500,000.00	0.00	500,000.00	68,344.00	0.00	431,656.00	0.00				0.00	100%
GRAN TOTAL					18,733,018.00	0.00	18,733,018.00	12,241,487.50	15,356.82	2,893,706.75	3,582,466.93			0.00	100%	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Con la finalidad e incrementar las oportunidades de acceso y permanencia de un mayor número de jóvenes a la Educación Superior en la UAdeC, se han cumplido a un 100% las metas del presente proyecto; se cuenta con un nuevo programa educativo de Ingeniero Industrial y de Sistemas en la Escuela de Sistemas unidad Torreón, para ello se llevó a cabo la construcción del área de laboratorios para este nuevo PE, así como el equipamiento de los laboratorios de software, física, manufactura y electrónica e ingeniería de métodos. En la Escuela de Ciencias Biológicas unidad Torreón se llevó a cabo la construcción y equipamiento de laboratorios para el nuevo programa educativo de Licenciado en Biología, ampliando así la oferta educativa.

Dr. Francisco M. Osorio Morales
Tesorero General

Ing. Ricardo Humberto Muñoz Vázquez
Director de Planeación

Lic. Blas José Flores Dávila
Rector

Lic. y C.P. María Luisa Olga Pérez Aguirre
Contralora General

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.